



Boletín 4/06

para la información de las fuerzas marxistas-leninistas y revolucionarias de todos los países

Extractos y resúmenes de las publicaciones de "Gegen die Strömung" - Órgano para la construcción del Partido Comunista Revolucionario de Alemania: Nov. - Dic. de 2006



De aparición trimestral en turco, francés, inglés, CASTELLANO, italiano, neerlandés y ruso



La octavilla de noviembre/diciembre examina el siguiente tema

60 años de los «Juicios de Nuremberg»:

¡En defensa del significado universal de los Procesos de Nuremberg!

«Entre el 30 de septiembre y 1 de octubre de 1946 se hizo pública la sentencia del juicio de Nuremberg contra los principales criminales de guerra. Dirigentes nazis y de la Wehrmacht nazi-alemana como Göring, Kaltenbrunner, Streicher, Rosenberg, Keitel y Frank fueron condenados a muerte y ejecutados. También fueron declaradas organizaciones criminales parte del cuerpo organizativo del Partido Nazi, las SS, GESTAPO y la policía secreta (SD).

Hasta el día de hoy los imperialistas alemanes no han reconocido el proceso de Nuremberg ni la legitimación de su sentencia. Aún más: ya en 1953 un tribunal de la Alemania occidental rehabilitó póstumamente al criminal nazi Jodl, ejecutado en Nuremberg. Desde 1945, destacamientos del imperialismo alemán, en primer lugar los nazis, no hacen sino verter basura y mentiras sobre los procesos de Nuremberg. Y en esta tarea aportan su granito de arena los medios de comunicación burgueses, los políticos de Berlín y los nazis que trabajan conjuntamente. Por una parte relativizan hasta niegan los crímenes nazis con el objetivo de calumniar escalonadamente la alianza anti-Hitler, fundamentando de forma reaccionaria que 'ellos también eran criminales' o 'ellos fueron los verdaderos criminales'. Por otra parte se utilizan los denominados «principios de Nuremberg» para justificar las agresiones imperialistas que, bajo la bandera de la ONU, perpetran en todo el mundo, y sobretodo justifican de esta forma el avance militar internacional del imperialismo alemán.

Contra estas mentiras se hace necesario conocer

el verdadero significado de este proceso y defenderlo.»

Sobre la función y el significado de los procesos de Nuremberg para el esclarecimiento de los crímenes nazis

«En el transcurrir de la Segunda Guerra Mundial se hizo cada vez más evidente y clara una terrible verdad: el fascismo nazi había cometido crímenes de una magnitud, con una sistemática y de una crueldad tal nunca antes vista en la historia mundial.»

Se señalan las fuentes de las que ya se disponía en 1945/46 y que nos ayudan a hacernos un cuadro muy realista de la situación:

- «Una fuente importante sobre los crímenes nazis eran las informaciones de las víctimas nazis, tanto de los sobrevivientes como de los que fueron asesinados.»
- «Otra fuente eran los documentos nazis que encontraron los aliados. Aunque había órdenes de Hitler y Himmler de eliminar cualquier huella sobre su política genocida, la burocracia nazi no era tan perfecta como para limpiar todo indicio y prueba.»
- «Otra fuente de gran importancia que englobaba tanto las informaciones de las víctimas como los resultados de la evaluación realizada sobre los documentos nazis, era la que procedía de los muchos procesos que se realizaban desde 1945 en países ocupados por los nazis, así como los informes de las comisiones que investigaban es-

tos crímenes. Por ejemplo en la Unión Soviética se realizan desde 1943 procesos en aquellos lugares que el ejército rojo había liberado (Charkow, a finales de 1943, Kiev, Minsk, Lemberg, etc.).»

La octavilla analiza el significado fundamental del proceso de Nuremberg iniciado el 20 de noviembre de 1945 por la Unión Soviética, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos por un tribunal militar internacional resultado de los pactos del Acuerdo de Londres del 8 de agosto de 1945.

«Los criminales nazis deberán ser perseguidos y denunciados en todo el mundo, y ajusticiados en aquellos países donde habían cometido sus crímenes. Los principales criminales de guerra, cuyos crímenes no tuvieron límites geográficos, deberán ser juzgados por el Tribunal Militar Internacional. En Nuremberg fueron juzgados criminales nazis importantes como Göring, Hess, Keitel, Streicher, Rosenberg o Kaltenbrunner, así como también importantes organizaciones nazis (SS, SA, el cuerpo de los líderes políticos del Partido Nazi, el gobierno nazi, la GESTAPO, la SD, el Estado Mayor y el Alto Mando de la Wehrmacht), acusados todos ellos de «criminales». Se establecieron tres categorías de crímenes: los crímenes contra la paz (es decir, planificación, gestación y ejecución de la guerra nazi); los crímenes de guerra (crímenes cometidos durante la guerra nazi o relacionados con la misma); y los crímenes contra la humanidad (crímenes cometidos antes y después de la guerra en los países ocupados por los nazis o en la propia Alemania).

El juicio de Nuremberg se convirtió de esta forma es una de las instituciones más importantes para recopilar, resumir y documentar los resultados de las investigaciones que se habían llevado a cabo hasta el momento sobre los crímenes de los nazis, así como para resumir y documentar las demás pruebas importantes disponible en aquel entonces...

El proceso en su conjunto fue recopilado en 42 volúmenes con 27104 páginas mecanografiadas. En otros 22 volúmenes se recogieron los documentos que sirvieron como pruebas a la acusación. Tanto las actas del proceso como los documentos de la acusación se publicaron entre 1946 y 1947...

El auto de procesamiento del 6 de octubre de 1945, el considerando de la sentencia de agosto de 1946, así como los discursos de R.A Rudenko, representante soviético principal de la acusación, que fue-

ron publicados entre 1945 y 1946 y tuvieron gran repercusión en las zonas ocupadas de Alemania, se basan en los inconcebibles crímenes cometidos entre 1933 y 1945 por los nazis.»

La realidad que se desveló en el proceso de Nuremberg en relación a los gigantescos crímenes nazis

La octavilla enumera sólo algunos de los grandes crímenes que fueron perpetrados por los nazis:

- **Terror nazi contra las fuerzas antifascistas y comunistas**
- **Saqueo y destrucción de otros países**
- **Imposición de trabajos forzados a millones de personas**
- **Bombardeo de ciudades, ejecución de rehenes, política de germanización**
- **Asesinato en masa de enfermos y discapacitados**
- **Asesinato en masa de ciudadanos y ciudadanas polacos**
- **Asesinato en masa de población soviética y prisioneros de guerra soviéticos**
- **Terror antisemita y pogromos, así como genocidio racista de población judía en Europa**
- **Genocidio racista de los sinti y romaníes**

El proceso de Nuremberg sobre las organizaciones nazis criminales y sobre la base en las masas del fascismo nazi

En el siguiente fragmento se describe el significado que tiene para la lucha antifascista que las organizaciones nazis fueran clasificadas de «criminales».

«En el 'Estatuto del Tribunal Militar Internacional' se especifica en los artículos 9 y 10 que este mismo tribunal tenía competencia para declarar criminales organizaciones y grupos a los que pertenecieran los acusados. Esto facilitó que en procesos posteriores se juzgaran a los integrantes de organizaciones consideradas criminales y poderlos condenar a muerte. No era necesario volver a probar el carácter criminal de esa organización...

En el fragmento que sigue se clarifican las disposiciones de la ley de Control Nr. 10 del Consejo Aliado sobre «las penas a personas culpadas por crímenes de

guerra, crímenes contra la Humanidad o la paz» y «sobre la responsabilidad de los seguidores de Hitler en la perpetración de atrocidades».

«La acusación de Nuremberg exigió que en la sentencia al igual que la GESTAPO, la SD, las SS, las SA, el gobierno nazi y el Estado Mayor y Alto Mando de la Wehrmacht nazi también fueran declaradas como criminales el conjunto de los dirigentes del Partido Nazi. Así se englobaría a todas las personas que en términos de los propios nazis fueran en algún momento 'dirigentes políticos' independientemente de su grado o rango... En conjunto se trataba de un grupo al que pertenecían cerca de 600000 personas.

La sentencia hacia especial hincapié en el importante papel de jugaran esos 'dirigentes políticos' de rango inferior para imponer la política nazi y facilitar que se cometieran todo tipo de atrocidades...

Tras la aportación de las pruebas, el fiscal general soviético Rudenko, en su alegación de clausura, aclaró que las pruebas que se habían mostrado contra los principales acusados bastarían por si solas para declarar a todo el Partido Nazi como organización criminal en aplicación de lo estipulado en el artículo 9 del Estatuto de del Tribunal Militar Internacional. Pero esto no era objeto de la acusación.

A lo largo de su alegación final, Rudenko volvió a hablar del peso que habían tenido los denominados 'pequeños nazis', dirigentes de célula y de sección, en la condición criminal del partido. Señaló que de forma sistemática los dirigentes de célula en las empresas se convertían en espías de los obreros y obreras en los países ocupados.»

Sobre el fallo de Nuremberg

«Desgraciadamente, el fallo sentenciado el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 1946 en Nuremberg no cumplió con todas las aspiraciones de la acusación.

Debido a la intervención de los jueces de Estados Unidos, Inglaterra y Francia algunos nazis fueron o bien absueltos o condenados a penas demasiado

suaves...

El titular soviético del Tribunal Militar Internacional criticó la infundada sentencia absolutoria para los acusados nazis Schacht, Papen, Fritzsche, así como la reducida pena del nazi Hess y la decisión errónea de no declarar como organizaciones criminales al Gabinete nazi, al Estado Mayor y al Alto Mando de la Wehrmacht tal y como se desprendía del Estatuto del Tribunal Internacional de Nuremberg.

Rudenko quiso dejar muy claro que el Alto Mando y el Estado Mayor, es decir el conjunto de la Wehrmacht nazi, habían sido una fuerza decisiva para que el imperialismo alemán impusiera su objetivo de dominar el mundo...

El cuerpo político del Partido Nazi no fue declarado en su conjunto como criminal... Los dirigentes de sección y los de célula fueron excluidos. No se encuentra un sólo argumento a favor de esta restricción. El fiscal soviético Rudenko había presentado fundamentos argumentativos así como pruebas, todo ellos recogidos en la documentación del proceso de Nuremberg, para poder pedirles cuentas y consecuentemente poder juzgarlos.

Las SA no fueron, y eso fue otro error, declaradas organizaciones criminales...»

En el siguiente fragmento se recoge la intervención del camarada Rudenko en la que se describe la actividad criminal de las SA.

«En todas las demás organizaciones nazis se impuso como límite del 1 de septiembre de 1939, coincidiendo por los tanto con la ocupación de Polonia, en relación a la afiliación ya que se partía de la base de que el carácter criminal de estas organizaciones no se podía demostrar caso por caso. Analizando los errores y carencias de la sentencia de Nuremberg hay que reconocer que el proceso de Nuremberg, que comenzó en 20 de noviembre de 1945, ya estaba pactado y organizado antes del 8 de mayo de 1945 en el marco de la coalición anti-Hitler. Hay que comprender que las contradicciones que ya existían dentro de esta alianza entre la Unión Soviética socialista y los demás estados imperialistas se acentuaron tras la victoria militar sobre el fascismo nazi y que estas contradicciones influyeron en la documentación y posterior sentencia del proceso de Nuremberg. Sí, este proceso comenzó cuando ya la alianza llegaba a su fin, coalición que se deshacía poco a poco, hasta que final-

Anuncio:

Buchladen Georgi Dimitroff
Speyerer Str. 23, 60327 Frankfurt
Horario: Sábados 10 - 13

mente los estados imperialistas rompen abiertamente, en agosto de 1945, con lo estipulado en el Acuerdo de Postdam. Ya en 1947 y de forma absoluta en 1948, habría sido imposible pensar en un proceso como el que se realizó en Nuremberg.»

Sobre el significado del Proceso de Nuremberg

«El juicio de Nuremberg tiene una gran importancia en la lucha por la superación de los residuos nazis que aún quedaban en pie tras 1945. No sólo por el fuerte golpe que sufrieron las fuerzas nazis en Alemania al ser implementada la sentencia de Nuremberg, es decir, con la ejecución y las penas consistentes en muchos años de prisión para los criminales nazis. También fue de gran importancia para las fuerzas anti-nazis en Alemania que organizaciones nazis como las SS o la GESTAPO fueran declaradas organizaciones criminales fortaleciéndose de esta forma la desnazificación.

El fascismo nazi había cometido crímenes nunca antes vistos en la historia de la humanidad, sobretudo en relación al genocidio racista de población judía, sintis y romaníes.

‘Los nazis’ no sólo significaba los elementos más reaccionarios, chauvinistas e imperialistas del capital financiero que de forma abierta habían construido aquella dictadura terrorista del Capital financiero alemán, como indicaba correctamente Georgi Dimitroff en el Séptimo Congreso Internacional del KOMINTERN celebrado en 1935. Una de las características principales del fascismo nazi era que en Alemania se apoyaba sobre una base de millones de trabajadores, incitados por el Partido Nazi y las SA. Y esta fue una de las conclusiones a las que se llegó en el juicio de Nuremberg.

Los análisis y documentos del proceso de Nuremberg son un punto de partida esencial para aclarar los crímenes nazis. Contra todos los intentos de equiparar los crímenes nazis con digamos los crímenes actuales cometidos en Irak, la República del Congo o la ex-Yugoslavia por criaturas engendradas por el propio imperialismo como Hussein o Milosevic, el proceso de Nuremberg es, hoy al igual que en el pasado, de una ayuda sin igual.»

En los siguientes dos párrafos se describen las tareas del KPD/SED en la lucha antifascista desde 1945, centrada en la desnazificación y el enjuiciamiento de crimi-

nales nazis, así como en la explicación y descripción que lo que el fascismo nazi había perpetrado.

«Hay que reconocer que la mayoría de los obreros y gran parte de las masas explotadas estuvieron implicadas en los crímenes cometidos o, en el mejor de los casos, que no se revelaron contra ellos. Y esta es una cuestión tan importante como las antes citadas porque precisa de una reflexión profunda y sincera.»

«También es importante que las víctimas del régimen nazi sean resarcidas por completo por los crímenes contra ellos cometidos. Si las fuerzas comunistas desean ir a la cabeza en cuanto a la cuestión de la reparación hay que identificar los crímenes y hacerlos conocer en todos los lugares para que los obreros y obreras, los trabajadores y la masa explotada sean conscientes de la obligación de pagar estas reparaciones.»

La octavilla termina con el siguiente fragmento:

«El proceso de Nuremberg contra los principales criminales nazis es una etapa en la historia de la victoria contra el fascismo nazi alemán. El fascismo nazi fue vencido en muchos aspectos con la ocupación de Alemania, pero la mayor parte de sus cuadros, sus tradiciones, sus raíces ideológicas y sobre todo materiales, el capital financiero en Alemania, el imperialismo alemán y el sistema capitalismo no pudieron ser vencidos y aniquilados. Esta tarea sigue siendo una tarea a realizar en nuestros días porque el imperialismo alemán crece y se extiende: ¡destruirlo es una lucha obligada!»

Además, la octavilla una contribución al siguiente tema: ¡Incrementamos nuestro apoyo a las luchas llevadas en Oaxaca/México desde hace medio año!



Contacto a través de:

***E-Mail:** info@gegendiestroemung.org

***www:** <http://www.gegendiestroemung.org>

(*No subestimar los servicios secretos de todos los países!)